

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 y 47, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el artículo 5, numeral 6, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día lunes 28 de noviembre de 2016, a las 13:00 horas en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No.1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
- 3.- Expedición y Entrega de Constancia a la formula integrada por las CC. Virginia Noriega Rios y Lorenia Arlette Ayala Medel, Propietario y Suplente, respectivamente, postuladas por la Coalición integrada por los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para integrar el XXII Ayuntamiento del Municipio de Mexicali, Baja California, en cumplimiento a la Sentencia dictada por la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los Expedientes SG-JDC-342/2016 y Acumulados.
  - 3.1. Entrega de constancias.
- 4.- Clausura de la Sesión.

**ATENTAMENTE**  
**“Por la Autonomía e Independencia**  
**de los Organismos Electorales”**

  
**C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**